



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1957

11 de mayo de 2018

- 🕒 Licitación suministro combustibles Agencia Pública Puertos Andalucía
- 🕒 La gasolina sube un 0,55% y el gasóleo un 0,59% en la última semana
- 🕒 El margen de las petroleras descendió en marzo pero sigue por encima UE
- 🕒 Nuevo reglamento protección datos: así se deben actualizar trabajadores
- 🕒 Repsol propondrá hoy a su junta elevar el dividendo a 0,9 euros
- 🕒 Ganvam pide a los partidos otros impuestos al automóvil
- 🕒 El IPC se modera al 1,1% en abril por el menor turismo tras Semana Santa



Licitación suministro combustibles Agencia Pública Puertos Andalucía



Resolución de 8 de mayo de 2018, de la Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro denominado Adquisición de combustibles para los puntos de suministro gestionados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (GNR17410).

- [PDF \(BOE-B-2018-26205\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



La gasolina sube un 0,55% y el gasóleo un 0,59% en la última semana



Los precios de la gasolina súper 95 y el gasóleo de automoción han sumado una nueva subida esta semana, con un incremento del 0,55% y el 0,59%, respectivamente, y se mantienen en sus niveles más altos desde agosto de 2015 en el caso de la gasolina y de julio de ese año en el del gasóleo.

Según el Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE), la gasolina súper de 95 octanos ha vuelto a subir en la última semana, en concreto un 0,55%, hasta los 1,286 euros por litro, mientras que el gasóleo de automoción es un 0,59% más caro, al pasar a costar 1,19 euros por litro.

Los precios de la gasolina no bajan desde el 12 de marzo de este año y los del gasóleo desde el 19 de marzo.

En el plazo de un mes la gasolina ha subido un 2,63% y el gasóleo, un 3,03%.

Desde que comenzó 2018, el incremento ha sido del 3,54% en el caso de la gasolina y del 3,84% en el del gasóleo.

Además, la gasolina súper de 95 octanos es ahora un 5,41% más cara que hace un año y el gasóleo un 8,87%.

A pesar de esta subida, los precios aún están lejos de los máximos registrados en septiembre de 2012, y la gasolina es ahora un 15,51% más barata que entonces y el gasóleo cuesta un 17,65% menos.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El margen de las petroleras descendió en marzo pero sigue por encima UE



El margen bruto de las petroleras descendió en marzo, un 8,3% en la gasolina súper y un 5,8% en el gasóleo, aunque sigue estando por encima del indicador promedio de la Unión Europea (UE), según el informe de carburantes de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

El informe, dado a conocer ayer, analiza la evolución de los precios de los combustibles en marzo, en el que el precio de la gasolina bajó un 0,5% y el gasóleo un 0,4%.

El margen bruto de distribución engloba los costes asociados a la distribución del carburante desde la refinería o los puertos hasta la estación de servicio, así como la rentabilidad del operador mayorista y distribuidor minorista, además de otros costes derivados de obligaciones como el mantenimiento de existencias mínimas de seguridad o la comercialización de biocarburantes con fines de transporte.

El margen bruto medio mensual de la gasolina súper 95 disminuyó en 1,55 céntimos en marzo y se situó en 17,2 céntimos, mientras que el del gasóleo bajó 1,08 céntimos hasta los 17,4 céntimos.

A pesar del descenso de dicho margen en marzo, el de la gasolina súper 95 en España fue superior en 7,2 céntimos de euros el litro al indicador de la UE y la diferencia con el mismo se incrementó un 33,8% con la que hubo el mes anterior.

En el gasóleo, el margen bruto medio en España fue superior en 5,7 céntimos de euros el litro al indicador de la UE, con lo que la diferencia fue un 23,6% superior a la registrada en febrero.

En relación a Francia, en marzo el margen bruto fue superior en 4,3 céntimos de euros en la gasolina súper 95 y en 4,9 céntimos en el gasóleo.

La diferencia con Alemania en el margen bruto fue aún mayor, de 10,3 céntimos en la gasolina súper 95 y en 6,8 céntimos el litro en el gasóleo.

En cuanto a los precios antes de impuestos de la gasolina en España, en marzo superaron los de la media europea y fueron 6,3 céntimos más caros que en la zona euro, aunque los de venta al público estuvieron 15,2 céntimos por debajo.

Los precios antes de impuestos del gasóleo en España superaron los de la media europea y fueron 4,1 céntimos más altos que los de la zona euro, mientras que los de venta al público se situaron 11,2 céntimos por debajo.

España fue el segundo país de la UE con la gasolina más cara antes de impuestos en marzo y el quinto en el caso del gasóleo.

En marzo, la evolución de los precios de venta al público de los carburantes fue desigual, ya que, aunque hasta mediados de mes bajaron, a partir de ese momento iniciaron una tendencia al alza que se mantiene hasta hoy.

Según el Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE), en la última semana de abril los precios de la gasolina han subido en España un 0,55% y los del gasóleo un 0,59%, con lo que se mantienen en los niveles del verano de 2015 que alcanzaron hace ya unas semanas.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Nuevo reglamento protección datos: así se deben actualizar trabajadores



El próximo 25 de mayo entrará en vigor el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), una normativa europea que obligará a las empresas a adaptarse en materia de recopilación, uso, divulgación, retención y protección de datos personales. La propia Agencia Española Protección de Datos (AEPD) será la encargada de velar por su cumplimiento.

Esta medida es fruto de la transformación digital, que ha provocado una exposición excesiva de los datos personales, ante lo que la Unión Europea ha optado por ampliar la protección de los derechos individuales.

A escasos días de la entrada en vigor de la RGPD, aún son muchos los empresarios preocupados, ya que temen no poder cumplir con todas las directrices, especialmente en las pymes. Pese a sus temores, Mar España, directora de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), ya dejó claro en marzo que no habría una moratoria para la entrada en vigor del reglamento.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Repsol propondrá hoy a su junta elevar el dividendo a 0,9 euros



Repsol celebra hoy a las 12 horas su junta general, en la que propondrá a los accionistas un incremento del pago del dividendo total correspondiente al ejercicio 2017 hasta los 0,9 euros brutos por título, así como la aprobación de una recompra del 100% de la parte distribuida en acciones para compensar el efecto dilutivo del 'scrip dividend'.

De esta manera, la compañía elevará un 12,5% la actual retribución a sus accionistas de 0,8 euros. La petrolera abonó el pasado mes de enero ya un pago a cuenta de 2017 de casi 0,4 euros, por lo que propondrá a sus accionistas una retribución complementaria del ejercicio de 0,5 euros brutos por título.

En los dos últimos años el dividendo había permanecido 'congelado' en los 0,8 euros, mientras la remuneración a los accionistas correspondiente al ejercicio 2014 ascendió a 1,96 euros, después de que se abonara un dividendo extraordinario de 1 euro con parte de los fondos obtenidos de la indemnización por la expropiación por Argentina de YPF.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



Ganvam pide a los partidos otros impuestos al automóvil



Ganvam, la asociación de vendedores de vehículos y talleres está pidiendo a los partidos políticos su apoyo para sacar adelante "una nueva fiscalidad que incentive la movilidad sostenible y mejore la calidad del aire, pero sin frenar el desarrollo de un pilar estratégico como es la automoción".

Para ello, ha mantenido encuentros con PP, PSOE, Ciudadanos y ERC. En los próximos días, lo hará con Unidos Podemos, PNV y Grupo Mixto.

La idea es trasladar la presión de la compra al uso, eliminando el impuesto de Matriculación y reorientando el de Circulación para que se base en las emisiones y la normativa Euro en lugar de en la cilindrada y la potencia. Así, se gravará más a los coches que más contaminan y se favorecerá la renovación del parque.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



El IPC se modera al 1,1% en abril por el menor turismo tras Semana Santa



El índice de precios de consumo (IPC) se situó en abril en el 1,1% interanual, una décima menos que en marzo, lastrado por un comportamiento bajista del ocio y la cultura y de los hoteles, cafés y restaurantes, habitual tras la Semana Santa.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha confirmado hoy el dato que adelantó el pasado 27 de abril, con el que acumula 20 meses en positivo, aunque se sitúa en una línea más moderada que la media anual del 2% que se registró en el conjunto de 2017.

En concreto, los precios del ocio y la cultura registraron un descenso interanual del 1,4%, frente al alza de cerca del 1% del mes pasado, debido al abaratamiento de los paquetes turísticos registrado este año, frente al encarecimiento del año pasado, dato en el que ha influido la celebración de la Semana Santa.

Asimismo, los precios de los hoteles, cafés y restaurantes subieron el 1,6%, seis décimas menos que el mes anterior, por el menor encarecimiento de los servicios de alojamiento.

Los precios de la vivienda también se moderan, dos décimas, al subir el 0,8%, por el abaratamiento del gas, que el año pasado se encareció, y pese al comportamiento alcista experimentado por el gasóleo para calefacción y la electricidad.

Para arriba de los precios tiró el transporte, donde la inflación interanual se situó en el 2 %, seis décimas más que el mes pasado, debido a un mayor encarecimiento de los carburantes y lubricantes y pese al abaratamiento del transporte aéreo.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas aumentaron sus precios el 1,6%, dos décimas más, debido a la mayor alza del pescado y marisco; en tanto que las comunicaciones subieron los suyos el 2,8%, siete décimas por encima de marzo, por el mayor encarecimiento de los servicios de telefonía y fax.

Una vez eliminados los elementos más volátiles de la cesta de la compra (energía y alimentos frescos), la inflación subyacente se moderó cuatro décimas hasta el 0,8%, por lo que se sitúa tres décimas por debajo del índice general (1,1%).

En tasa mensual, el IPC registró en abril un ascenso del 0,8%, frente al 0,1% de marzo y al 1% del cuarto mes de 2017.

Esta mejora mensual estuvo motivada por el alza de los precios del vestido y calzado relativa al comienzo de la temporada de primavera-verano; y del transporte, por el incremento de los carburantes y lubricantes.

También influyeron las comunicaciones, por el encarecimiento de los servicios de telefonía y fax; y los hoteles, cafés y restaurantes, por el aumento de los precios del alojamiento y, en menor medida, de la restauración.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas repercutieron su subida generada por el encarecimiento del pescado fresco y de las legumbres y hortalizas, y pese al abaratamiento de las frutas.

A la baja de los precios tiraron durante abril el ocio y la cultura, por el abaratamiento de los paquetes turísticos, habitual tras la Semana Santa.

El incremento de los precios se moderó en abril en todas las comunidades autónomas respecto a marzo, salvo en Castilla-La Mancha y Galicia, en las que aceleró una décima hasta subir el 1,2% en ambas.

Las mayores moderaciones se dieron en Madrid y Cataluña, con bajadas de cuatro y tres décimas, hasta el 1% y el 1,2%, respectivamente.

El índice de precios de consumo armonizado -que mide la evolución de los precios con el mismo método en todos los países de la zona del euro- se situó en abril en el 1,1%, dos décimas por debajo del registrado el mes anterior.

El IPC a impuestos constantes (IPC-IC) se situó en el 1,1%, igual que el índice general.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

